

**ACTA DE LA REUNIÓN NÚM. 37 DE LA JUNTA RECTORA DE LA
DEMARCACIÓN DE MADRID (Mandato 2014-2018),
CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2017****ASISTENTES:**Decano:

Carrillo Suárez, Miguel Ángel

Vocales:

Álvarez Sólvez, María del Pino

Gómez Villarino, Mauricio

Martínez Codina, Ángela

Ortiz Sánchez, M^a Dolores

de San Dámaso Martín, Ruth

Secretario:

Reguero Fuertes, Carlos

EXCUSAN ASISTENCIA:Vicedecano:

Aránguez Moreno, Ignacio

Vocales:

Bueno Carrasco, Elisa

Contreras Olmedo, Jesús

Herrero Beneitez, José Emilio

Martín-Cleto Sánchez, M^a Soledad

Merás Cruz, Adolfo

Tras la presentación y comprobación del quórum existente, se procedió a celebrar la reunión, según lo previsto en el Orden del Día:

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA
RECTORA DEL 19 DE OCTUBRE DE 2017.**

Tras una indicación referida a una pequeña corrección en el Acta presentada, referida al apartado 3.3.1, se procedió a la aprobación por unanimidad.

2. INFORME DEL DECANO.

Por parte del Decano, se procedió a resumir la actividad más importante realizada por la Demarcación, en este último mes, correspondiente a la entrega de Premios de la Demarcación. Se comentó el Dossier y la participación en el evento, considerando un gran éxito tal celebración. Igualmente, comentó la participación en un programa de radio (Onda Madrid), ligado a la entrega del Premio al Wanda-Metropolitano.

Se aprobó que constara en Acta, la felicitación de la Junta Rectora y de la Demarcación a la vocal M^a Soledad Martín-Cleto por su nombramiento en la dirección de SEPREM.

También se hace constar el agradecimiento a los vocales de la Junta Rectora, Lola, Mauricio y Adolfo, por su disponibilidad e interés en participar en el próximo evento electoral, encabezando una posible nueva Junta.

Finalmente, el Decano informó que no pudo participar en la Junta de Decanos y tampoco en el Consejo del Colegio últimos por coincidir con la entrega de los Premios de la Demarcación. Que escribió una carta al Presidente y al Secretario General oponiéndose a las modificaciones al reglamento electoral que la Sede Nacional presentaba, para que se leyese en ambos actos, pero que en la votación se aprobó lo propuesto por la Junta de Gobierno y pone de manifiesto las modificaciones que se producirán en las siguientes elecciones: voto postal y voto electrónico

3. INFORME DE LAS COMISIONES.

3.1. Comisión de Régimen Interno.

Se procede a la revisión de los cuadros presentados, referidos a los ingresos y gastos de octubre y noviembre de 2017, sin objeciones a lo allí recogido.

Por parte del Decano, se procedió a comentar las peculiaridades del Visado y su repercusión económica en la Demarcación de Madrid, poniendo de manifiesto la necesidad de preparar un informe relativo al tema, para las próximas reuniones.

3.2. Comisión de Formación.

Referente a la propuesta presentada por Structuralia referente a la celebración de cursos de distinto tipo, se consideró conveniente aceptarla. Se suscitó un debate sobre la conveniencia de reconocimiento de los títulos que se pudieran emitir, planteándose emitir títulos reconocidos propios.

Por lo que respecta al próximo curso de FFCC, se comenta la, quizás, tardía convocatoria, comentando algún vocal la conveniencia de proceder a una primera convocatoria al final del verano, para permitir una mejor planificación de las empresas de ingeniería. Se comenta la posibilidad de impartición del Curso bienalmente, para facilitar la participación, e, incluso, algún vocal consideró la posibilidad de retrasar el Curso, si eso permitía una mayor asistencia al mismo. Tras comentar la buena relación habida con el Director del Curso (Alfonso Ochoa), se quedó en que el Decano le consultase el retrasarlo a finales de enero, pero realizando, para el lanzamiento del curso un desayuno con las empresas colaboradoras para mediados del mes de enero.

Se comentó el estado actual del Curso del Agua, solicitándose al Secretario que informara sobre el nivel de inscripciones del mismo.

Finalmente, referido al curso de Energía, se comentó la posibilidad de retomar su celebración, considerando una mejor situación general del mercado.

4. INFORME DEL SECRETARIO.

4.1. Estado actual sobre propuestas a Sede Nacional.

Se procedió a informar a los miembros de la Junta Rectora sobre la contestación recibida, según escrito del Secretario General con fecha 30 de noviembre de 2017, acerca de las propuestas presentadas sobre temas de interés para la Demarcación.

Así, se ha recibido autorización para la sustitución de la centralita telefónica y su implantación para uso de la Demarcación.

Con relación a los Libros de Órdenes e Incidencias electrónicos considera el Secretario General que debe contemplarse una implantación común a todo el Colegio, por lo que se procederá a estudiar la propuesta en la Comisión de Secretarios y, posteriormente, presentarla a la Junta de Decanos.

Se contempla positivamente la compensación económica considerada para el personal de la Demarcación, en los términos previstos.

4.2. Contratación Personal Demarcación.

En paralelo a las relaciones mantenidas con el Secretario General para contratar personal por la marcha de Lola en las que las condiciones finales fueron que no se rebasase la cantidad que tenía asignada Lola y que la incorporación se realizase el próximo 15 de enero, se ha procedido a la realización de entrevistas con diferentes personas por parte del Secretario y la propia Lola.

Se presenta el resultado final y la propuesta del Secretario de la Demarcación para que se incorpore el personal en las condiciones indicadas por el Secretario General, lo que se aprueba por unanimidad cubriéndose las funciones de contable y de atención al colegiado y manejo de la centralita telefónica.

4.3. Incidencia relativa al Arbitraje.

Se ha informado a los miembros de la Junta Rectora sobre la demanda recibida, como codemandada, por parte de la empresa Pronor S.L., consecuencia de un tema arbitral ligado al árbitro Ángel Sampedro. Tal hecho obliga a la defensa jurídica para atender los intereses de la Demarcación. Después de un pequeño debate, se propone y se aprueba por unanimidad, que el Presidente de la Corte Arbitral, así como el jurídico de la Demarcación, presenten unos informes relativos al tema, cada uno en su ámbito, para la toma de las oportunas decisiones. Dado que se debe presentar el escrito de defensa el 10 de enero, se circularán los informes por correo electrónico entre la Junta Rectora para que se emita el voto para la toma del correspondiente acuerdo.

4.4. Relación de Actividades Programadas.

Se comentó la relación de actividades a realizar próximamente, según relación presentada.

4.5. Relación de Actividades Realizadas.

Por parte del Secretario, se comenta que se adjunta al Acta la información relativa a las actividades realizadas en la Demarcación, en el último mes.

• Reunión Grupo ODS (2)
• Inicio Curso Ilusionismo
• Premios D.M.
• Jornada Seguros Internacionales
• Jornada Anual Senior
• (Seguimiento cobros subvenciones)
• Entrevistas personal a contratar
• Jornada Cine-Club
• Ayuntamiento Casavieja
• Visita Fundación ACS
• Comida Anual Jubilados
• Cena Secretarios Demarcaciones

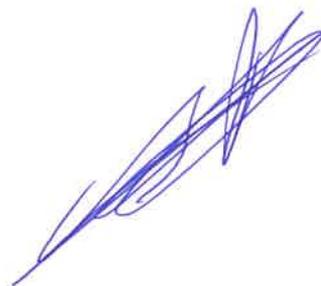
5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se hicieron comentarios sobre otras cuestiones y fijando la fecha de la siguiente reunión para el próximo 22 de enero de 2018, a las 15:00 horas, se procedió a dar por finalizada la reunión.



Fdo.: Miguel Ángel Carrillo Suárez
Decano

Vº Bº



Fdo.: Carlos Reguero Fuertes
Secretario